

Cap.^o

70

Año de 1781



SELO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y UNO.

Ochenta y un años se juntaron de consue-
to en dicha Justicia y Residencia de ella en la
sala que acostumbraba para tratar y conferir
las cosas tocantes al servicio de Magestad. y
utilidad de esta Republica, asistieron el Sr. Jph
Garcia Sarmiento y Ruvira, Rexidor Decano
de esta Ciudad que para este acto se le
la Real Jurisdiccion por ocupacion on de pen-
diencia el Real servicio y beneficio publico, el
Sr. D. Gaspar de Aranda y Villegas Correo
y capitán de guerra de esta Ciudad y repa-
do, y los Señores D. Juquin Pareja, D. Gi-
ner Garcia Alcaraz, y D. Camo Valzedo Re-
xidores, D. Gner Hernandez Procurador Ge-
neral y D. Fran. Co. Lopez Guevara Jurado
En este Ayuntamiento vedio Cuenta
el Repartimiento hecho de las deudas de los
Ofidos para las parideras de los Ganados de los
vecinos de esta Ciudad y de la Villa de Foz
na para el presente año el que unto y se
conocido Acordo Corra en la forma y modo

[Signature]



Repartim. de C.
don para par-
deras.